



Director Defensa Pública imparte taller "Litigación Estratégica en el Manejo de la Prueba para Abogados con Discapacidad Visual".



Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, impartió el taller de "Litigación Estratégica en el Manejo de la Prueba para Abogados con Discapacidad Visual", dirigido a los profesionales del derecho, la Unión Nacional de Abogados y Afines con Discapacidad.

Durante este taller los participantes conocieron y pusieron en práctica las técnicas esenciales de estrategias de litigación, donde se les enseñó la mejor forma de obtener las informaciones requeridas para ser sometidas al contradictorio a través de los interrogatorios, resultando una herramienta indispensable para quienes ejerzan la función de litigar.

Participó, además, la defensora pública Juana Bautista de la Cruz.

La idea con este taller es entregar y transmitir, a través de la iniciativa, lo que se obtiene a partir del trabajo desarrollado por décadas y teniendo en cuenta los casos de éxito y, también, de fracasos, porque de ambos se obtienen lecciones y se perfeccionan técnicas de litigación, expresó Rodolfo Valentín Santos, a los participantes.

A través de esta capacitación los participantes conocieron experiencias en litigios, cómo estructurar una teoría de caso, cómo utilizar el análisis FODA, técnicas para analizar expedientes, hacer aportes de prueba, analizar elementos de prueba, estructura del discurso de apertura, técnicas para un buen contrainterrogatorio, entre otros temas.

Los abogados participantes agradecieron al Director de la Oficina Na-

cional de Defensa Pública por el taller, y resaltaron la utilidad del mismo para el ejercicio profesional, aportando grandes conocimientos que sirven para el crecimiento de los participantes.

Este taller fue organizado por los Departamentos de Grupos Vulnerables y Carrera y Desarrollo de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP).



Director ONDP participa en "II Jornada de Actualización del Derecho"



Santo Domingo. El Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, participo como expositor, con el tema "Novedades Legislativas y Jurisprudenciales en el Derecho Penal" en la "II Jornada de Actualización del Derecho" actividad realizada por la organización Espacio de Reflexión para el Empoderamiento Social (ERES RD).

Durante el desarrollo de la actividad se dialogó sobre una legislación que proteja los derechos digitales ante el riesgo por el uso de la inteligencia artificial.



El director ejecutivo de la Fundación Eres RD, Alberto Fiallo Billini, manifestó la necesidad de una legislación robusta para la protección de los derechos digitales de las personas ante los riesgos que supone la utilización de la inteligencia artificial.

Director ONDP asiste a Juramentación de 3,474 nuevos profesionales del derecho.



Santo Domingo. El Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, acompañó al Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) para juramentación de 3,474 profesionales del derecho en una audiencia celebrada en modalidad presencial y virtual, en la cual se rindió homenaje al destacado jurista y experto en derecho laboral, doctor Rafael Alburquerque De Castro. Durante la audiencia, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, magistrado Luis Henry Molina Peña, exhortó a las 1,843 abogadas y 1,631 abogados a ejercer su rol conectado con la patria y los mejores intereses de la nación.

Director del Periódico Nuevo Diario recibe en su despacho al Director de la ONDP.



Santo Domingo.- El destacado periodista y Director del Periódico Nuevo Diario, Don Persio Maldonado, recibió en su despacho, al Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, donde abordaron temas del servicio que ofrece la Oficina Nacional de Defensa Pública en todo el país.

PROVINCIAS Donde estamos ubicados



Oficina Nacional
de Defensa Pública
República Dominicana

Diplomado "Herramientas Forenses para la Investigación".



Santo Domingo. El Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos y el Lcdo. Edison Rafael Parra López, dieron la apertura al Diplomado "Herramientas Forenses para la Investigación".

Este diplomado está siendo impartido de manera virtual, desde la plataforma Teams, con la participación de 40 defensores públicos.

Coloquio Políticas y Prácticas de Cualificación en el marco de la educación superior en República Dominicana.



Santo Domingo. El Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, asistió a la apertura del Coloquio Políticas y Prácticas de Cualificación en el marco de la educación superior en República Dominicana a la luz de la comparación internacional.

Este evento fue realizado en la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC).

Realizan charla sobre el Sistema de Reparto - Fondo de Pensiones.



Santo Domingo. La Oficina Nacional de Defensa Pública, realizó la charla sobre el Sistema de Reparto de Fondo de Pensiones.

La actividad inició con las palabras del Director Nacional de Defensa Pública (ONDP) Lic. Rodolfo Valentín Santos.

La charla fue impartida por los representantes de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado.

En la actividad participaron de manera presencial los Directores y encargados de la sede principal y por medio de la plataforma virtual Teams todos los coordinadores de las distintas Jurisdicciones a nivel nacional.



Comisión de República Dominicana participa en Taller (TID) desde la Ciudad de Panamá.

Panamá.- La Lcda. Croniz Bonilla, Coordinadora del Departamento de Evaluación de la Gestión y defensora participante en el programa de Tratamiento de Droga (Plan Piloto Distrito Nacional), representó a la Oficina Nacional de Defensa Pública como parte de la comisión de República Dominicana en el Taller: Impulsando Mecanismo de Monitoreo y Evaluación para el Fortalecimiento y Expansión de los Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), celebrado en la Ciudad de Panamá del 14-16 del mes de marzo 2023.



Los países participantes: Costa Rica, Colombia, Perú, República Dominicana y Panamá como país anfitrión.

Otros miembros de la Comisión de República Dominicana estaban conformada por el Consejo Nacional de Drogas en la persona de la Doctora Mercedes Ivelisse Germán Ledesma, directora de Estrategias de Atención, Tratamiento y Rein-

serción Social; por el Poder Judicial Mag. Kenya Scarlett Romero Severino, Jueza Coordinadora de los Juzgados de la Instrucción, Jueza del Séptimo Juzgado de Instrucción del Distrito Nacional, Coordinadora del Programa Tratamiento Bajo Supervisión Judicial y la Lcda. Rosa Iris Linares Tavares, Directora de Justicia Inclusiva; por la Procuraduría General De La Republica Jonathan Baró, Procurador de Corte de Apelación, Miembro del Consejo Superior del Ministerio Público; por el Ministerio de Salud, la Dra. Francis Báez, Directora de Salud Mental del Servicio Nacional de Salud.

El programa de Tribunales de Tratamientos de Drogas inicio como plan piloto en República Dominicana en el 2013. Este encuentro en Panamá tuvo como finalidad abordar la expansión de los programas de Tribunales de Tratamiento de Drogas y el monitoreo y evaluación de los mismo, el acompañamiento del funcionamiento de estos programas esta de la mano de la OEA-CICAD.



Abogada adscrita de Mao realiza acción de amparo.

Valverde.- La Lic. Marisela Damián, abogada adscrita de Mao, realizó acción de amparo en representación del interno (J. A.G.), el cual fue agredido físicamente por un agente penitenciario del CCR Mao, encontrándose el mismo en reflexión desde el mes de agosto, supuestamente porque las sanciones eran reiterativas y en ese tiempo no era sacado a tomar el sol, vulnerando derechos contemplados en las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos y la ley 113-21 que regula el sistema penitenciario y correccional en la República Dominicana.



En esa razón, el juez de ejecución de la pena del Departamento Judicial de Santiago acogió la acción de amparo presentada por la abogada adscrita y resolvió:

• **Primero:** acoge la solicitud de acción de amparo en lo referente en el cumplimiento de la sanción disciplinaria impuesta para que se cumpla a la manera estricta la sanción en reflexión establecida por la comisión de Mao, Valverde, es decir, en fecha 28 de marzo, debe cumplirse dicha sanción y cesar todo lo relativo a ella.

• **Segundo:** una vez cumplido, el interno sea remitido al área común correspondiente, tomando en cuenta dicho centro cualquier elemento que pueda significar un peligro para él o para los demás, que para los restantes 30 días le permita 1 hora para tomar el sol, según la norma establecida y se le permita al interno poder asistir con la custodia a un centro de salud para recibir atención ante cualquier situación que pueda tener el mismo.

Coordinadora Oficina de Defensa Pública Departamento de La Vega realiza donación de libros a centro Libertad.



La Vega.- La Lcda. Elizabeth Rodríguez realizó una donación de libros al centro de Corrección, la habilitación Isleta Moca y El Pinito La Vega, la misma estuvo acompañada de la Lcda. Marcia Soledad Ángeles Suárez y el Lcdo. Iván Baldayac.

Los libros donados con contenido en diversas áreas que incluyen historia dominicana, libros de derechos, lectura reflexiva, entre otros, pertenecen a la biblioteca del ilustre vegano ex Magistrado Juez Presidente de la Segunda Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia, Don Hugo Álvarez Valencia, sus familiares decidieron que permanezca en el tiempo a través de la rehabilitación de los privados de libertad, contribuyendo así con su formación académica.

Imparten Charla en Centro de Corrección y Rehabilitación Vista al Valle de San Francisco de Macorís.



San Francisco Macorís.- La Oficina Nacional de Defensa Pública jurisdicción San Francisco de Macorís, impartió una charla con el tema: **"PASOS A SEGUIR PARA LA LIBERTAD CONDICIONAL"**.

La misma fue impartida en el Centro de Corrección y Rehabilitación Vista al Valle de San Francisco de Macorís.

En este encuentro se les informó de manera clara y entendible a los

internos, cuáles son las documentaciones y requisitos que deben tener para solicitar este incidente al normal cumplimiento de la pena.

Nuestras expositoras:

- Yanelda Flores de Jesús, Defensora Pública.
- Teresa Altagracia Marcelo Panteleón, Trabajadora Social.
- Ana Almanzar, Paralegal.



¡TRATAME CON RESPETO!

PROMOVENDO EL TRATO DIGNO Y LENGUAJE INCLUSIVO

CÓMO DIRIGIRSE ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMA CORRECTA ✓

FORMA INCORRECTA ✗

PERSONA CON DISCAPACIDAD

INCAPACITADO, INVALIDO, DESCAPACITADO, CAPACIDADES DIFERENTES

PERSONA CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTORA

MOCHILERO, TUPIERO, INVÁLIDO, PARALÍTIPO, COLETO, LERIDO, PARALÍTICO, REMANADO

PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O PERSONA SORDA

EL SORDO, EL SORDOMUDO

PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL O PERSONA CIEGA

EL CIEGO, EL CEGUETO, NO VE, ENFERMO, INVIDENTE

PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PERSONA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

RETARDADO, FONDOLITO, LIGCOLA, NORMAL

ONDP San Francisco de Macorís imparte charla "El Proceso Penal. La Denuncia y la Querella".



San Francisco de Macorís. La Oficina Nacional de Defensa Pública de San Francisco impartió la charla "El Proceso Penal. La Denuncia y La Querella", en el marco del programa de formación y capacitación de la red de líderes comunitarios en Mediación de Conflicto. Dicha presentación fue realizada por la Lcda. Marleidi Alt. Vicente Almanzar, Defensora Pública del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís.



En el conversatorio se desarrollaron tópicos tales como ¿En qué consiste la denuncia?; ¿Quiénes tienen calidad para denunciar?; ¿Quiénes tienen la obligación de denunciar?; ¿Por ante quién se pone la denuncia?; Los requisitos que debe contener la denuncia; ¿Qué es la querella?; ¿Quiénes pueden interponer querella?; ¿Por ante quién se pone la querella?; ¿Cuántos tipos de querellas existen?; Diferencia entre denuncia y querella.

Para culminar se realizó un espacio de preguntas en los participantes expresaron sus dudas y aportes sobre los temas tratados, y como aplicar los tópicos abordados en su trabajo en la comunidad.

ONDP imparte charla "La Denuncia y La Querella", a la Red de Líderes en Mediación de Conflictos de la Ciudad de Nagua.

Nagua.- La Oficina Nacional de Defensa Pública, que brinda servicios en el Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, presentó a los jóvenes de la red de líderes comunitarios la Charla con el tema: "La Denuncia y La Querella" en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) recinto de Nagua. Dicha presentación fue realizada por la Lcda. Gerlen Yapor Colón, Abogada Adscrita, de la ONDP, Nagua del Departamento Judicial de S.F.M.



En una conversación dinámica entre la facilitadora y los presentes se explicó: ¿En qué consiste la denuncia?; ¿Quiénes tienen calidad para denunciar?; ¿Quiénes tienen la obligación de denunciar?; ¿Por ante quién se pone la denuncia?; Los requisitos que debe contener la denuncia; ¿Qué es la querella?; ¿Quiénes pueden interponer querella?; ¿Por ante quién se pone la querella?; ¿Cuántos tipos de querellas existen?; Diferencia entre denuncia y querella.

Finalmente, se realizó un espacio de preguntas y respuestas en las que varios de los presentes expresaron sus dudas y aportes sobre los temas tratados, externando sus deseos de una próxima charla.



ONDP San Francisco de Macorís impartió la charla "Plazos Procesales" en el CCR Vista del Valle.



San Francisco De Macorís. La Defensa Pública de San Francisco de Macorís impartió en el Centro de Corrección y Rehabilitación de Vista al Valle de esta ciudad, la Charla: "Plazos Procesales".

Dicha presentación fue realizada por la Lcda. Teresa Marcelo, Trabajadora Social, de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) jurisdicción San Francisco de Macorís, conjuntamente con Lcda. Guadalupe

pe Marte, Defensora Pública de esa Jurisdicción. En una conversación dinámica entre las facilitadoras e internos se explicó los plazos procesales en la etapa preparatoria, ya que en su mayoría asistieron internos preventivos.

El plazo de apelación, de la resolución de la medida, de la revisión de medida de coerción, la presentación de la acusación y los diferentes incidentes procesales y sus plazos correspondientes. Finalmente, se llevó a cabo un espacio de preguntas y respuestas en las que varios internos expresaron varias dudas y aportes sobre sus procesos a los fines correspondientes, externando sus deseos de una próxima charla.

EN LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA DEFENDEMOS TUS DERECHOS

Defensoras Públicas realizan visitas a destacamentos.

Valverde.- Las Lcdas. Josefina Martínez, abogada adscrita, y Lucía Rodríguez, defensora pública, realizaron visita a los destacamentos de Esperanza y Hatico, con el objetivo de realizar el primer contacto con los imputados que no han sido trasladados a los centros penitenciarios y ver las condiciones en que están estos destacamentos.



Obtienen sentencia absolutoria luego de tener 06 años en prisión.



Valverde.- Los Lcdos. Josefina Martínez, Jeffrey Domínguez y Sheila Thomas, abogados de la defensa pública de Mao obtuvieron a favor del imputado (L. M. C.), (C. V.) y (Y. P.), sentencia absolutoria, luego de tener 6 años en prisión.

Estos imputados estaban cumpliendo una condena de 30 años y dos de 20 años, por un primer juicio, pero la misma fue anulada luego de que la Corte de Apelación de Santiago acogiera el recurso de Apelación interpuesto por el Lcdo. Andrés Madera, defensor público.

Charla "Los Derechos Humanos de los Adultos Mayores y Personas con Discapacidad".



El Departamento de Grupos Vulnerables de la ONDP, capacitó a 50 adultos mayores. La charla "Los Derechos Humanos de los Adultos Mayores y Personas con Discapacidad" fue realizada en el Centro de Corrección y Rehabilitación Haras Nacionales.

ONDP realiza conversatorio: "Migración, Crisis Humanitaria y su Incidencia en los Grupos Vulnerables".

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), realizó el conversatorio: "MIGRACIÓN, CRISIS HUMANITARIA Y SU INCIDENCIA EN LOS GRUPOS VULNERABLES".

El Conversatorio que se realizó el pasado 29 de marzo, fue impartido por el Lic. Johann Francisco Reyes Suero, la Lcda. Meldrick Francisco Sánchez Pérez y el Lcdo. Frank Felix Sosa, mientras que la moderación estuvo a cargo de la Lcda. Winie Adames.

El mismo fue realizado por medio de la plataforma virtual Microsoft Teams.



ONDP imparte taller "Valores, Derechos y Deberes de los Ciudadanos" en la cárcel de Cotuí.



Cotuí.- La coordinadora de la Oficina Nacional de Defensa Pública jurisdicción de Cotuí, Lcda. Tahiana Lanfranco, impartió el taller: "VALORES, DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS".

El mismo estuvo dirigido a internos de la Cárcel Pública de Cotuí, como parte de la función de la Defensa Pública, de promover los derechos fundamentales, al tiempo de lla-

mar al cumplimiento de los deberes, que todos tenemos como ciudadanos.

Este taller se desarrolló de forma participativa y activa, compartiendo experiencias relacionadas con el tema desarrollado.

Los internos que recibieron el taller, agradecieron a la ONDP, por tomarlos en cuenta, por preocuparse en su reinserción a la sociedad, de capacitarlos en temas sobre la conducta, evocando los valores de forma templada, instructiva, que será tomados en cuenta por el Tribunal de la Ejecución de la Pena, al momento de solicitar el incidente sobre Libertad Condicional, en virtud de que se le entrega su certificado de participación.

Coordinadora ONDP de Cotuí en reunión con el Director de Medio Ambiente Cotuí.



Cotuí.- La Oficina Nacional de Defensa Pública jurisdicción Cotuí, en la persona de la coordinadora Lcda. Tahiana Lanfranco, en ejecución del Proyecto "Acercamiento a la sociedad civil e instituciones del Estado, para implementar el Medio Libre, de los internos de la Cárcel de Cotuí", el 16 de Marzo, sostuvo una importante reunión con el Ingeniero Claudio Ruíz, Director de Medio Ambiente Cotuí, el Lcdo. Joan Manuel Otaño Mota, Director del CPL Cotuí, conversando sobre el medio libre, la importancia de que se implemente en Cotuí, los beneficios para la comunidad, la forma y condiciones en que se realiza, y sobre todo la importancia para los internos realizar trabajos comunitarios en el medio libre.

Durante esta reunión acordaron, que el Ing. Claudio Ruíz, realizará las solicitudes correspondientes a los fines, que grupos de 10 realicen limpiezas de cañadas, y reforestación en zonas necesitadas y también se comprometió a impartir charlas de temas relacionados al medio ambiente en la cárcel de Cotuí.

La inocencia de QUIEN nunca debió estar implicado en el *caso "Operación 13", QUEDA al descubierto.

Los procesos penales se litigan y prueban en los Tribunales y no en la Prensa.



El pasado 06 de marzo del año en curso, el segundo tribunal colegiado del Distrito Nacional, declaró la ABSOLUCIÓN del Ciudadano de generales (E.M.P.) No solo por insuficiencia probatoria, sino, además, por haberse confirmado que este nunca participó en los hechos ilícitos.

La Procuraduría Especializada de la Corrupción Administrativa (PEPCA) sometió y arrastró a nuestro representado a un proceso Jurídico, avasallante y mediático, por las supuestas violaciones de los tipos penales: 265, 266, 405, 123, 124, 166, 167 del CP. Así como los artículos 3 y 5 de la ley de soborno y la Ley 155-17.

Desde hace 2 años el PEPCA insistió y persistió para que el cuidado

de generales (E.M.P.) aceptara una solución alterna del conflicto, consistente en un acuerdo pleno. Pero lo que olvidó el Ministerio Público es que los procesos penales arrastran no solo la libertad de una persona, sino además el honor, el buen nombre y la dignidad, razón por la cual nos mantuvimos firmes en rechazar el mismo.

En el juicio logramos obtener sentencia absolutoria debido a la incertidumbre probatoria de que nuestro representado haya tenido conocimiento de la trama fraudulenta y además de que estuviera vinculado a la misma.

Nuestra Teoría del caso se afianzó no solo en las mismas pruebas del ministerio público, sino además con las pruebas a descargo que presentamos.

Una vez más, se demuestra que los procesos penales se litigan y prueban en los tribunales y no en la prensa.

Nos enorgullece que nuestro asistido de generales (E.M.P.) pueda recuperar su honor, volver a trabajar y tener paz después de 2 años de tormenta.

Seguiremos trabajando para ser la Voz de aquellos que no tengan.

César S. Alcántara Santos
Defensor Público I
Distrito Nacional

Quieres realizar alguna **queja, denuncia,**

reclamación o sugerencia sobre nuestros servicios



Visítanos en: www.311.gob.do/

En la ONDP queremos escucharte

Logran descargo caso de secuestro.



Cotuí. La Lcda. Almadamaris Rodríguez Peralta, Defensora Pública de la ONDP Cotuí, logró sentencia absolutoria del ciudadano (B.S.R.), acusado de violar los artículos 2, 265, 266 del Código Penal Dominicano y artículos 1, 2, 3 de la ley 583 sobre Secuestro.

El Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, mediante él contra interrogatorio realizado por la defensora, pudo ser evidente las contradicciones entre los testigos de la víctima y del oficial que realizó el arresto del imputado, con la acusación y las demás pruebas documentales y periciales.

La Defensora Almadamaris, con preguntas habilidosas y oportunas, logró contradecir las declaraciones de los testigos, con las demás pruebas presentadas, tales como el acta de arresto flagrante, registro de persona, registro de vehículo y el propio testimonio de la víctima, ya que se presumía de que quien lo mando a secuestrar fue un mexicano, porque se le liquidó con una mercancía de droga de 1 millón de dólares y por querer desvirtuar esa situación, no tuvo coherencia, se contradijo mucho en sus declaraciones y por esa razón fue absuelto. Cabe destacar que la otra parte, estaba proponiendo un acuerdo económico, para no declarar en contra del imputado (B.S.R.), a lo cual la defensora no estuvo de acuerdo, decidió conocer el litigio, logrando decisión favorable de sentencia absolutoria.

La ONDP imparte charlas en Cárcel Palo Hincado de Cotuí.



Cotuí.- En fecha 10 de marzo fue impartida una Charla a los imputados preventivos de la Cárcel Palo Hincado de Cotuí, por la Defensora Pública, Lcda. Rafaela Quezada Lassiss, abogada Adscrita, sobre la fase intermedia del proceso, la importancia de aportar pruebas, muchos de los imputados realizaron preguntas sobre sus procesos, los plazos de la fiscalía para presentar acusación, del tribunal para fallar y posibilidades de la variación de la medida de la prisión preventiva. Algunos agradecieron las informaciones recibidas y otros preguntaron ¿cómo desahogar a sus abogados privados y ser asistido por la defensa pública, en esta charla asistieron 69 imputados preventivos.



También fue impartida por la Lcda. Almadamis Rodríguez Peralta, la charla sobre los incidentes de la Fase de la Ejecución de la Pena, orientando a los imputados condenados, de los requisitos establecidos en la norma procesal y ley especial sobre libertad condicional, los derechos y deberes de los condenados, resaltando la importancia de la audiencia del incidente de solicitud de libertad condicional, en la cual participaron 59 internos condenados definitivos de la cárcel Palo Hincado de Cotuí.

Defensa Pública imparte charla en el CCR - Monte Plata.



Monte Plata. Los defensores públicos; Chrystie Salazar y Rainieri Cabrera, impartieron una charla en el Centro Correccional de Monte Plata, la misma se tituló "La medida de coerción, estrategia para conseguir la variación de la prisión preventiva".

Dentro de dicha charla, los juristas recomendaron estrategias de defensa de cara a destruir el peligro de fuga, tomando en consideración el tipo penal por el cual es procesado el detenido en calidad de preventivo, enfatizaron sobre la importancia de los arraigos, los fines de dicha medida y la posibilidad de

que la misma sea revisada en la fase de apelación luego de evacuada una sentencia condenatoria.

La charla fue interactiva, los internos promovieron una ronda de preguntas en las cuales comunicaron inquietudes sobre sus procesos y las mismas fueron respondidas conforme a los diversos criterios existentes en diversas jurisdicciones judiciales. Al final se suministró una encuesta con la finalidad de que los internos eligieran los temas que desean tratar en un eventual próximo encuentro. Agradecemos la colaboración de la dirección de dicho centro correccional por intermedio de su director jurídico, porque siempre están puestos a colaborar con los defensores públicos al momento de realizar el trabajo de campo, tanto en la asistencia para localizar los detenidos, como también en la viabilización de soluciones ante eventuales conflictos que surjan con internos.

Defensa Pública San Pedro de Macorís y la Dirección Regional de la Policía Nacional realizan encuentro.



San Pedro de Macorís.- La coordinación departamental de la Oficina Nacional de Defensa Pública de San Pedro de Macorís sostuvo una importante reunión con la Dirección Regional de la Policía Nacional, el encuentro se llevó a cabo en la sede de la institución del orden y en la misma estuvieron presente, el Coordinador departamental de la Defensa Pública Lic. Francisco Salomé, el coordinador de la Defensa Pública de Higüey, el Lcdo. Emilio Marte, la Lcda. Rosa Elena de Morla, coordinadora de la Defensa Pública de la Romana, el Lcdo. Adonis Cuento en representación de la defensa

pública de Hato Mayor y la Lcda. Aviluz Peña encargada de las visitas destacamentales, por la institución del orden estuvo presente el Director Regional Sureste de la Policía Nacional, General Orison Olivence Minaya, el Coronel Estrella y el Coronel José Núñez ambos encargados de las demarcaciones de Juan Dolió y Consuelo respectivamente.

El encuentro tuvo como objetivo establecer vías de comunicación efectiva entre las dos instituciones y buscar soluciones conjuntas a los problemas que presentan algunos destacamentos de la jurisdicción, como también dar a conocer el protocolo que utiliza la defensa pública para realizar las visitas destacamentales en procura de verificar la no violación de los derechos fundamentales de los ciudadanos que son arrestado por la policía.

Se estableció una agenda de nuevas reuniones y recorrido por las distintas demarcaciones de la región.

ONDP La Vega participa en: El Día del Ministerio Público en honor al prócer Francisco del Rosario Sánchez.



La Vega.- La Lcda. Marcia Ángeles Suárez y el Lic. Samuel Lemar Reynoso, en representación de la Oficina Nacional de Defensa Pública jurisdicción de La Vega, participaron conjuntamente con las autoridades del Ministerio Público y el Poder Judicial, en la celebración con motivo de lo que sea instituido como El Día del Ministerio Público en honor al prócer Francisco del Rosario Sánchez en ocasión de su 206 aniversario de su nacimiento.

El mismo fue uno de los padres fundadores de la patria dominicana junto a Juan Pablo Duarte y Matías Ramón Mella y precursor del oficio de la persecución penal.

Dictan sentencia absolutoria de dos (2) venezolanos acusados Ley 137-03 Trata de Personas.

Cotuí.- En fecha 10 de marzo del 2023, el Tribunal Colegiado de Sánchez Ramírez, dictó sentencia absolutoria a favor de la ciudadana venezolana (A.K.B.C.), asistida por la Lcda. Tahiana Lanfranco y (Y.E.R.J.), también ciudadano venezolano, asistido por la Lcda. Almadamaris Rodríguez Peralta, el juicio empezó a conocerse el día 12 de enero del 2023, por la cantidad de medios de pruebas, varios testigos y peritos residentes en Santo Domingo, fue recesado en siete ocasiones, concluyendo el juicio el día 02 de marzo y recesado el fallo para el día 10 de marzo, resultado dos condenados asistidos por abogado privado.

Este proceso inicia en diciembre del año 2017, tuvo una duración de más de 5 años, en principio todos los imputados estaban privados de libertad, posteriormente fueron variadas las medidas de coerción en

la corte, y por revisiones, la fiscalía esperaba condena para todos los imputados, el día del fallo había un periodista, esperando condenas de 20 años, Sin embargo el Tribunal, en vista del excelente trabajo de las defensoras, derrumbando todas las pruebas de la acusación y demostrando que no se configuraba los elementos constitutivos de los artículos 3, 6, 7 letras B, C, y D de la Ley 137-03 sobre trata de personas con fines de explotación sexual y artículos 59 y 60 del Código Penal Dominicana.

Los imputados, durante los cinco años del proceso, no pudieron ir a su país, a ver sus hijos y familiares; porque sus pasaportes fueron incautados por el Ministerio Público (MP), el día del fallo de sentencia absolutoria hubo llanto de alegría y satisfacción.



Departamento Grupos Vulnerables de la ONDP imparte charla en el CAIPACLP villa Consuelo



Santo Domingo.- La coordinadora del departamento de grupos vulnerables, Andrea Sánchez, y la Lcda. Walquidia Castro, defensora pública de NNA del distrito nacional, impartieron una charla sobre **"El Proceso Penal de la Persona Adolescente"** en el Centro Integral para señoritas(CAIPACLP villa Consuelo), en donde se capacitaron 17 adolescentes y 8 adultas del personal del Centro.

También fue entregado el afiche **"Trátame con Respeto"** y dos leyes 136-03 donadas por Save the Children.



DIPLOMADO

HERRAMIENTAS FORENSES PARA LA INVESTIGACIÓN

FACILITADOR

LIC. EDINSON PARRA LÓPEZ

FECHAS:

22 DE MARZO PRESENCIAL / ENJ - 9:00 A.M. A 1:00 P.M.	26 DE ABRIL VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M. A 9:00 P.M.
29 DE MARZO VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M. A 9:00 P.M.	03 DE MAYO VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M. A 9:00 P.M.
12 DE ABRIL VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M. A 9:00 P.M.	10 DE MAYO VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M. A 9:00 P.M.
19 DE ABRIL VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M. A 9:00 P.M.	17 DE MAYO PRESENCIAL / ENJ - 9:00 A.M. A 5:00 P.M.



Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, en el programa de TV Puntos Encontrados.



**Programa TV Pantalla Abierta,
canal 36 Claro TV.**



Lic. Rodolfo Valerín Santos - Dir. Nacional de la
Defensa Pública
Bajo Sector Tv, es primer canal de variedades orientado al
youtube.com

<https://doi.org/10.1016/j.sbsbs.2019.05.001>



La Coordinadora del Departamento de Grupos Vulnerables, fue invitada Programa Despacho Informativo, canales 24 y 69, canal Santo Domingo TV, con la periodista Llenis Jiménez. En Donde promovió los Servicios de la Defensa Pública, dio detalles de las funciones del Departamento de Grupos Vulnerables, dio informaciones sobre la Red Nacional de Grupos Vulnerables y las problemáticas de esos grupos y también a groso modo trató sobre la medida de coerción sobre el caso Calamar



On the 20th of November, the 10th anniversary of the 9/11 attacks, the United Nations General Assembly held a special session in New York City. The session was held in the presence of the Secretary-General, Kofi Annan, and the President of the United States, George W. Bush. The session was held in the presence of the Secretary-General, Kofi Annan, and the President of the United States, George W. Bush. The session was held in the presence of the Secretary-General, Kofi Annan, and the President of the United States, George W. Bush.



Director Defensa Pública imparte taller "Unigación Estratégica on el Manajo de la Prueba para Abogado.."
Director Defensa Pública imparte taller "Unigación



CUMPLEAÑOS RRHH

ABRIL

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

¡FELIZ CUMPLEAÑOS!

ES NUESTRO DESEO QUE TU VIDA SE LLENE DE MUCHOS ÉXITOS Y SATISFACCIONES, QUE AL LADO DE TU FAMILIA PUEDAS DISFRUTAR DE UN MARAVILLOSO Y FELIZ CUMPLEAÑOS.

Dirección Técnica

CATALINA SALDARÍA CASTRO 1
FATIMA EVELYN TAVAREZ 1
SANTA ENCARNACION PEREZ 1
YULIBRIELA ADAMES GONZALEZ 1
LISA TESSAMARK DE LA CRUZ 3
ARLENNY BELTRE RAMIREZ 4
YOENNY DE JESUS TAVERAS 4
CLARA ELENA SORIANO TAVERAS 5
SARDYS DE LA CRUZ XAVIER 5
RUTH SUNCION BRITO CERDAS 6
YASMIN VASQUEZ FEBRILLET 6
JUANA DE LA CRUZ GONZALEZ 7
DUGA MARIA PERALTA REYES 7
LENNY MARGARITA CANELA TEJADA 9
CHRISTIE SALAZAR CABABALLO 10
JESUS CONCEPCION GARCIA 10
DANIA MANZUETA DE LA ROSA 11
ISORILA MARTINEZ RODRIGUEZ 12
VIVSEL ESPINAL ESPINAL 12
ELIAHMY CRISTEL NORIE RICHARDO 13
YAPREISY NICOLLENA CIPRIAN 14

DANSYMARIA VALERIO ULLOA 15
YODALLIA PAULINO BERRA 15
KAMELLISABEL REYES TIBURCIO 15
YANDRY TAVERAS LEDESMA 16
MAGNOLIA ORTIZ RODRIGUEZ 17
CAREUN ANGELICA MATOS ARIAS 19
ARLIN MARIA SANTANA PERALTA 20
JOSELIANY IDOLISSA PERALTA MUÑOZ 20
MARIA LEONILDE ACHINO 22
SHEILA MADEL THOMAS RODRIGUEZ 23
VANIRIS RODRIGUEZ DE LOS SANTOS 23
EMELY GONZALEZ GARCIA 25
ESTEBAN GABRIEL MEJIA PEREZ 25
CIRY ALVAREZ TATIS ALVAREZ 26
HELEN RAMIREZ JONG 26
SANDRA COMEZ 26
VICTORILER LAZARA MEJIA 26
ANA ALTAORACIA ALMANZAR REYES 28
DARINA GUERRERO ARIAS 29
YOVANNI DEL CARMEN ROSA DE QUTAB 29
FRANCISCO DE JESUS RAMON PEREZ 30
NIDIA ISABEL ACOSTA PEREZ 30

PRESUPUESTO

03

JOSE AMAURYS MAYI

CONTABILIDAD

08

LORIMEL ABREU ABREU

ALMACEN Y SUMINISTRO

11

JEREMY ALCANTARA CASTILLO

SEGURIDAD

15

MANUEL DE JESUS MORA MATEO

Departamento de Recursos Humanos

•HAPPY•

Birthday

TO YOU

La mejor forma de predecir el futuro es creándola."

Abraham Lincoln